



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00271710- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-147-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el Servicio de Transporte solicitado por la Administración de Operaciones - Facultad de Ciencias Económicas UNC, desde Ciudad Universitaria hacia la empresa CNH Argentina S.A, ubicada en Ruta 9 Km 695 de Bº Ferreyra – Córdoba; el 28 de mayo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 16 del expediente de referencia, que debido a la baja cantidad de pasajeros informado por el solicitante a orden 14, el servicio será efectuado solamente por la unidad VOLKSWAGEN AD336PX a cargo del señor Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085 DNI 13.819.229; y se procedió al recálculo del presupuesto;

Que en virtud de lo antes mencionado es necesario modificar RESOL-2024-147-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Art. 1º de la RESOL-2024-147-E-UNC-BIMO#REC, el cuál quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Volkswagen AD336PX, a

cargo del señor Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085 DNI 13.819.229.

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR el Art. 2º de la RESOL-2024-147-E-UNC-BIMO#REC, el cuál quedará redactado de la siguiente manera:

*ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de **Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Siete C/50/100 (\$ 44.197,50)** de acuerdo a lo establecido por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y sus modificatorias, la RR-2023-2017-E-UNC-REC y RR-2024-500-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.*

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Administración de Operaciones - Facultad de Ciencias Económicas UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

vb